

Asignan a servidora las funciones de la Secretaría Técnica del Consejo de Supervigilancia de Fundaciones

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0174-2020-JUS

Lima, 1 de julio de 2020

VISTOS, el Oficio N° 252-2020-JUS/VMJ, del Viceministerio de Justicia, y el Informe N° 498-2020-JUS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0158-2020-JUS se aceptó la renuncia, a partir del 30 de junio de 2020, del señor Carlos Alberto Ormeño Calderón, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, quien ejercía las funciones de Secretario Técnico del Consejo de Supervigilancia de Fundaciones;

Que, a fin de mantener el normal funcionamiento del Consejo de Supervigilancia de Fundaciones, resulta necesario asignar las funciones de la Secretaría Técnica del mencionado Consejo, en tanto se designe a su titular;

Con el visado del Viceministerio de Justicia y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y, el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Asignar las funciones de la Secretaría Técnica del Consejo de Supervigilancia de Fundaciones, a partir de la fecha de la presente resolución, a la señora Rosa Armida Rivero Rengifo, servidora del régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO R. CASTAÑEDA PORTOCARRERO
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

1869440-4

Designan Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0176-2020-JUS

Lima, 1 de julio de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de libre designación y remoción de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-3, Jefe (a) de la Oficina de Abastecimiento, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, resulta necesario designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y, el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor José Carlos Gastelú Herrera en el cargo de libre designación y remoción de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-3, Jefe de la Oficina de Abastecimiento, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO R. CASTAÑEDA PORTOCARRERO
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

1869440-5

Designan Jefe de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0177-2020-JUS

Lima, 1 de julio de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-3, Jefe de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, resulta necesario designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Hugo Neptalí Laban Elera en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-3, Jefe de la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO R. CASTAÑEDA PORTOCARRERO
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

1869440-6

PRODUCE

Aprueban ampliación del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de la Producción, hasta el 2023; y modifican su denominación por la de "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 del Ministerio de la Producción"

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190-2020-PRODUCE

Lima, 30 de junio de 2020

VISTOS: El Memorando N° 435-2020-PRODUCE/OGPPM de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; el Informe N° 131-2020-PRODUCE/OPM de la Oficina de Planeamiento